



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Jueves, 22 de septiembre de 1966

Núm. 216

Deposito Legal: Z. núm. 1 (1966)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Alcaldes y Secretarios reciban este se fije un ejemplar en el sitio de cada el recibo del siguiente.

bajo su más estrecha responsabilidad de Boleín, coleccionados ordenados deberá verificarse al final de cada

### SECCION SEGUNDA

Núm. 4.350

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Por doña Carmen Sancho, viuda de don José Blasco, y doña Joaquina Bailó, viuda de Beltrán Duclos, de Zaragoza, se ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Zaragoza.

Partida: "Montes de Torrero y Cuarte".

Extensión: 450 hectáreas.

Linderos: Norte, con propiedad de las solicitantes; Sur, acampo de Gómez; Este, monte del Sedero, y Oeste, propiedad de las solicitantes y otras.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1966.

El Gobernador civil,  
José González-Sama y García

### SECCION TERCERA

Núm. 4.384

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el día 24 del actual, a las veinte horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Comisión de Hacienda y Economía

Dicamen proponiendo aprobar presupuesto extraordinario importante 1.830.090 pesetas, destinado a la instalación de una subestación transformadora y líneas eléctricas generales en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1966.— El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.366

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo núme-

de 1966, instado por don Pascual Noguera Aramburo, representado por el Procurador D. Bernabé Juste, contra don Agustín Ferreruela Monteagudo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes.

1. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", de 120 espacios, número 1.030.265. Tasada en 6.000 pesetas.

2. Un armario metálico archivador, de 2 x 1 metros, pintado en color verde. Tasado en 7.000 pesetas.

3. Una máquina tronzadora, de la casa Fabregat, de Barcelona, con motor 4 HP, correas trapezoidales y modelo F-4, sobremesa. Tasada en pesetas 17.500.

Total, 30.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 7 de octubre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; teniendo los bienes el deudor (calle Castelar, 6).

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.370

## JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan, con el número 248 de 1966, autos de juicio ejecutivo instados por "Tagrisa", representada por el Procurador señor Faro, contra don Domingo Martínez Herranz, mayor de edad y vecino de esta ciudad (calle de la Milagrosa, núm. 6), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes muebles embargados al demandado que luego se describirán, señalando para ello la audiencia del día 30 de septiembre actual, a las doce horas.

Un camión marca "Barreiros Diesel", tipo "Saeta 75", motor número 525 230, chasis número 362.007, matrícula Z-57.171, en funcionamiento y buen estado de conservación. Tasado en 190.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.352

## JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de instrucción y Secretaría del que refrenda se cumplimenta carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 102 de 1965, instruido por el Juzgado de instrucción, suprimido, de La Almunia de Doña Godina, sobre lesiones, contra Feliciano Lomero García, en la que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública y primera subasta, por término de veinte días, y para hacer efectivas las costas a que fue condenado Feliciano Lomero García, los bienes que le fueron embargados a dicho penado, y que consisten:

Una casa sita en Plasencia de Jalón, en su calle de General Mola, 26, de 42 metros cuadrados de extensión, que linda: Por el frente, con la calle de su situación; por la derecha en-

trando, con Casiano González; por la izquierda, con Emeterio Correas Andrés, y por la espalda, con Antonio Marcén González. Está inscrita, a nombre del penado, al tomo 1.224 del archivo, libro 22 de Plasencia, finca número 1.481, inscripción 2.ª Está valorada en 16.000 pesetas.

Finca rústica al sitio conocido por "Dehesa de la Carne", del término municipal de Plasencia del Jalón, de secano, de cuatro hanegas, o sea 28 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con otra de Manuel González; Este, camino; Sur, dehesa, y Oeste, José García; es de la propiedad del penado Feliciano Lomero García y está valorada en 2.000 pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del día 26 de octubre próximo, a su hora de las once, en la sala-audiencia de este Juzgado, y se llevará a efecto con las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total de la tasación.

Segunda. Todo licitador deberá consignar en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, de dicha tasación.

Tercera. Que los títulos de propiedad y certificaciones de cargas y gravámenes obran en los autos para quien desee examinarlos.

Cuarta. Que la licitación podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Magistrado-Juez, Luis Martín. — El Secretario, Francisco Fernández.

Núm. 4.355

## B O R J A

Don Carlos Sobrino Lafuente, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha recaída en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario número 101 de 1963, sobre imprudencia, contra el penado Joaquín Garrido Navascués, y para satisfacer la indemnización fijada en la sentencia, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, y por término de veinte días, la siguiente finca:

Una casa-habitación de tres pisos, sita en la plaza de España, en el pueblo de Magallón, propiedad del refe-

rido penado, señalada con el número 10, que confronta: por la derecha entrando, con la de Pedro Bea Quijada; por la izquierda, con la de Pascual Barrios Tolosa, y al fondo, con la calle Goya, que fue tasada pericialmente en 105.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 17 de octubre y hora de las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Borja a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Carlos Sobrino Lafuente. — El Secretario, (ilegible).

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.368

## JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 415 de 1965, instado por "Seida", S. A., representada por el Procurador señor Sancho, contra "Recambios Marcial", se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir, doble carro, marca "Hispano Olivetti", "Lexicón 80". Tasada en 5.000 pesetas.

Una sumadora de mano, "Hispano Olivetti". Tasada en 4.000 pesetas.

Una caja de cambio, "G. M. C.", de coche. Tasada en 3.000 pesetas.

Total, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 7 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en Córdoba (paseo de Colón, número 19), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Torres Pérez. — El Secretario, (ilegible)

Núm. 4367

JUZGADO NUM. 2

Don Rogelio Gállego Moré, sustituto Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el núm. 470 de 1963, instado por Armando Aparicio Navazo, representado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra don Eulogio Equisoáin Istúriz, vecino de Pamplona (calle Aldapa, 1), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina registradora marca "Elios". Tasada en 10.000 pesetas.

Un molino de café, eléctrico, marca "Ortega". Tasado en 3.500 pesetas.

Total, 13.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del indicado señor Equisoáin, en Pamplona, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.299

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 326 de 1966 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.— En Zaragoza a 8 de septiembre de 1966.— El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Eugenio Sierra Villa, como denunciante, y Ben Ahmed Chbani Jilati, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Ben Ahmed Chbani Jilati, como autor responsable de tres faltas, una de escándalo, a la pena de 250 pesetas de multa y reprobación privada, otra de lesiones por agresión, a la pena de quince días de arresto menor y otra de daños a cinco días de igual arresto, indemnización al perjudicado en la cantidad de 131 pesetas, imponiéndole las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación.— Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.— Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.346

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas reclamadas en juicio de cognición número 75 de 1966, que se tramitan a instancia de don Pablo Tabuena Muñoz, contra "Radio Eléctrica Guilfor", he acordado sacar a la venta en tercera pública subasta, precio de valoración y sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 3.970, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 29 de agosto de 1966, y cuyas condiciones también figuran en el referido edicto, señalándose para la celebra-

ción de la subasta el día 8 de octubre, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 2.347

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de créditos y costas del juicio de cognición número 272 de 1966, seguido entre partes: de la una, como demandante, "Timbal", S. A., contra "González Veguillas", S. A. ("Gonvesa"), he acordado sacar a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de diez días los siguientes bienes:

Un televisor a 23 pulgadas, marca "Karsa Nueva". Tasado en 14.000 pesetas.

Un televisor de iguales características que el anterior, por importe de 14.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 4 (plaza del Pilar, núm. 2), se ha señalado el día 20 de octubre, a las diez horas, previniéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que los bienes inherentes a la misma irán a cargo del rematante.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, quince de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.341

ALAGON

Don Julio Santabárbara Salvatierra, Juez comarcal sustituto de esta villa de Alagón y su comarca;

Hago saber: Que en este Juzgado comarcal se tramita proceso civil de cognición a instancia y por demanda

de don Luis Forniés Riverola, Letrado en ejercicio, en representación de doña Angela Marquina Franco, contra familiares de la fallecida doña Dionisia Sánchez Galán, y concretamente de su hija doña Asunción Becerril Sánchez, sobre resolución de contrato de finca urbana, ha recaído providencia con fecha de ayer mandando admitir la demanda y emplazar por término de nueve días a los familiares de doña Dionisia Sánchez Galán, que falleció en esta villa de Alagón el 4 de abril de 1965, y como personas a las que se refiere el párrafo primero del artículo 58 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, para que la contesten en el plazo ya indicado de nueve días en que se amplía el legal, en razón a no conocerse sus domicilios, advertidos de que si no lo hicieron dentro de dicho plazo serán declarados en rebeldía y se continuarán las actuaciones sin más citarles ni oírles, encontrándose en Secretaría, y a disposición de los referidos demandados, la cédula y copia de demanda y documentos a que se contrae la demanda.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma legal a los familiares de doña Dionisia Sánchez Galán, expido el presente en la villa de Alagón a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Julio Santabárbara.— P. S. M. El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.308

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 5 % a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966, con impuestos a cargo del accionista, en la siguiente forma:

Acciones números 1 al 459.522.— Dividendo número 103, de 25 pesetas, que tras deducir impuestos queda en 21'25 pesetas.

Acciones números 459.523 al 481.404.— Dividendo número 14, de 18'75 pesetas, que queda en 15'94 pesetas, tras deducir impuestos.

Se efectuará el pago, a partir del día 1.º del próximo mes de octubre, en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, siendo precisa la presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1966.— El Consejero Secretario, Antonio Blasco del Cacho.

Núm. 4.294

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXVII DEL CANAL DE LAS BARDENAS DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre del corriente año, a las once horas en primera convocatoria y a las doce del mismo día en segunda convocatoria, en el Ayuntamiento de Ejeja, para conocer del siguiente:

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  - 2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral presentada por el Sindicato.
  - 3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1967.
  - 4.º Elección de Presidente de la Comunidad y renovación de la mitad de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.
  - 5.º Examen de proyecto sobre nuevos aprovechamientos de aguas. Ruegos y preguntas.
- Ejeja de los Caballeros, 9 de septiembre de 1966.— El Presidente, Carlos Cerrada Ventura.

Núm. 4.360

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Dirección

Existe una vacante de oficial protésico dental para cubrir con carácter fijo.

Deberá reunir las condiciones que señala el artículo 11 del Reglamento vigente.

Clasificación laboral, oficial de primera con sueldo señalado en tabla salarios del "Diario Oficial" número 129, de 1963, y además pluses señalados en tabla del "Diario Oficial" número 265, de 1965.

Informes, en Administración de este Hospital.

Instancias, documentadas, hasta las doce horas del día 19 de octubre próximo, a entregar en esta Dirección.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1966.— El Teniente Coronel Médico Director acctal., (ilegible).

Núm. 4.361

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Dirección

Existe vacante de matrona para cubrir con carácter fijo.

Personal femenino titulado que reúna las condiciones artículo 11 del Reglamento vigente.

Clasificación laboral, matrona.

Sueldo, el señalado en tabla de salarios del "Diario Oficial" núm. 129, de 1963.

Plus, según tabla del "Diario Oficial" 265, de 1965.

Informes, en Administración de este Hospital.

Instancias, documentadas, hasta las doce horas del día 20 de octubre próximo, a entregar en esta Dirección.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1966. El Teniente Coronel Médico Director accidental, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones